Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Javier de Jesús Hincapié Espinal	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Melva Rosa Pulgarin Montoya	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la visita presencial de finalización del proceso de intervención desde el área de fisioterapia se realizó el seguimiento a Javier de Jesús y a su cuidadora, con el objetivo de evaluar la implementación del plan de recomendaciones formulado durante las visitas anteriores, identificar los beneficios alcanzados, reconocer los aspectos susceptibles de fortalecimiento y brindar las orientaciones finales para favorecer la continuidad del proceso de autocuidado.

Durante la sesión se revisó el cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con la práctica de actividad física, la realización de ejercicios de movilidad y fortalecimiento, la implementación de pausas activas y la aplicación de medidas de higiene postural durante las actividades cotidianas. Tanto Javier de Jesús como su cuidadora manifestaron haber incorporado de manera progresiva estas recomendaciones dentro de su rutina diaria, evidenciando cambios favorables en su bienestar físico y una mayor conciencia sobre la importancia de mantener hábitos saludables para prevenir futuras alteraciones musculoesqueléticas.

Javier de Jesús expresó que la práctica regular de los ejercicios recomendados le permitió conservar su independencia funcional, mantenerse físicamente activo y realizar con mayor facilidad las actividades de la vida diaria. Asimismo, manifestó sentirse más seguro durante sus desplazamientos y comprender la importancia de mantener una rutina de ejercicio como parte del cuidado permanente de su salud.

Por su parte, la cuidadora refirió que la realización de pausas activas, los ejercicios de movilidad y fortalecimiento, junto con la aplicación de las recomendaciones sobre higiene postural, favorecieron una disminución de las molestias esporádicas que presentaba en la cadera izquierda. Indicó que actualmente percibe menor sensación de cansancio al finalizar la jornada y que ha logrado distribuir mejor las actividades diarias para disminuir la sobrecarga física.

Durante el seguimiento se analizaron los aspectos por fortalecer dentro de la estrategia. Ambos manifestaron que la principal dificultad estuvo relacionada con la constancia en algunos ejercicios debido a las múltiples actividades cotidianas y responsabilidades del hogar; sin embargo, señalaron que procuraron mantener la mayor adherencia posible al plan de recomendaciones y reconocieron la importancia de continuar fortaleciendo estos hábitos como parte de su rutina diaria.

En el desarrollo de la visita se reforzó la necesidad de continuar aplicando de forma permanente todas las recomendaciones fisioterapéuticas, enfatizando que la continuidad de los ejercicios permitirá conservar la movilidad, fortalecer la musculatura, prevenir la aparición de dolor, mantener la independencia funcional y disminuir el riesgo de desarrollar alteraciones osteomusculares relacionadas con el sedentarismo o las posturas inadecuadas. Igualmente, se recomendó mantener la práctica de pausas activas, la actividad física adaptada a sus condiciones y la adecuada higiene postural durante las actividades domésticas y de la vida diaria.

La profesional explicó que la actividad física regular genera importantes beneficios a nivel físico, favoreciendo el fortalecimiento muscular, la movilidad articular, la resistencia cardiovascular, el equilibrio, la coordinación y la prevención de enfermedades crónicas y musculoesqueléticas. De igual manera, resaltó que el ejercicio constituye una herramienta fundamental para el bienestar emocional, ya que contribuye a disminuir el estrés, la ansiedad y la tensión acumulada, mejora el estado de ánimo, favorece un descanso reparador y fortalece la autoestima, repercutiendo positivamente en la calidad de vida.

Como cierre del proceso, Javier de Jesús y su cuidadora expresaron su agradecimiento por el acompañamiento recibido durante el desarrollo de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, destacando la dedicación, el compromiso y las orientaciones brindadas por la profesional de fisioterapia. Manifestaron que las recomendaciones fueron de gran beneficio y que la implementación de los ejercicios les permitió evidenciar una mejoría importante en su bienestar general, adquirir hábitos de autocuidado y fortalecer los conocimientos necesarios para prevenir futuras complicaciones.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
VIGENCIA 2026

PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC